

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE**



ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

DEFINICIONES

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Cadena de Suministro.

2. Identificación de Proveedores.

3. Análisis de Costos y Precios.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



OBJETO

PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOR ESPECIAL, PARA LA MOVILIZACION O TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA IVC DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN CONTINGENCIA DENGUE 2020, Y LA COORDINACION DE LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE OPTIMIZACION Y EXPANSIÓN DE LAS CAPACIDADES MISIONALES DE LOS DIFERENTES ACTORES EN SALUD COMPROMETIDOS CON LAS ACCIONES DE CONTENCION Y MITIGACION DE LA PANDEMIA COVID-19.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC				
CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78111808	(78) Servicio de Transporte Almacenaje y Correo.	(11) Transporte de Pasajeros.	(18) Transporte de Pasajeros por Carretera.	(08) Alquiler de vehículos
Código UNSPSC 78111808 Producto: Alquiler de vehículos				

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

DEFINICIONES

Definiciones	
Automóvil para el transporte de pasajeros	Es el destinado, exclusivamente, al transporte de personas.
Año de modelo	Es el año de fabricación del automóvil.
Camioneta	Automóvil usado para el transporte de pasajeros, cuya capacidad es hasta de 12 personas.
Microbús	Automóvil usado para transportar pasajeros; sus asientos están ubicados en dirección hacia el conductor y su capacidad de transporte puede ser de 5 a 25 pasajeros.
Para el transporte de pasajero	Es igual al número de pasajeros que puede transportar el automóvil.
El transporte	Es una actividad del sector terciario, entendida como el desplazamiento de objetos o personas (contenido) de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte). Esta ha sido una de las actividades terciarias que mayor expansión ha experimentado a lo largo de los últimos dos siglos, debido a la industrialización; al aumento del comercio y de los desplazamientos humanos tanto a escala nacional como internacional; y los avances técnicos que se han producido y que han repercutido en una mayor rapidez, capacidad, seguridad y menor coste de los transportes.
El transporte terrestre	Es aquel cuyas redes se extienden por la superficie de la tierra. Sus ejes son visibles, debido a que están formados por una infraestructura construida previamente por la que discurren las mercancías y las personas.
Automóvil para el transporte de pasajeros	Es el destinado, exclusivamente, al transporte de personas.
Año de modelo	Es el año de fabricación del automóvil.

Fuente: <http://ficus.pntic.mec.es/ibus0001/servicios/transportes.html>.

A. ASPECTOS GENERALES

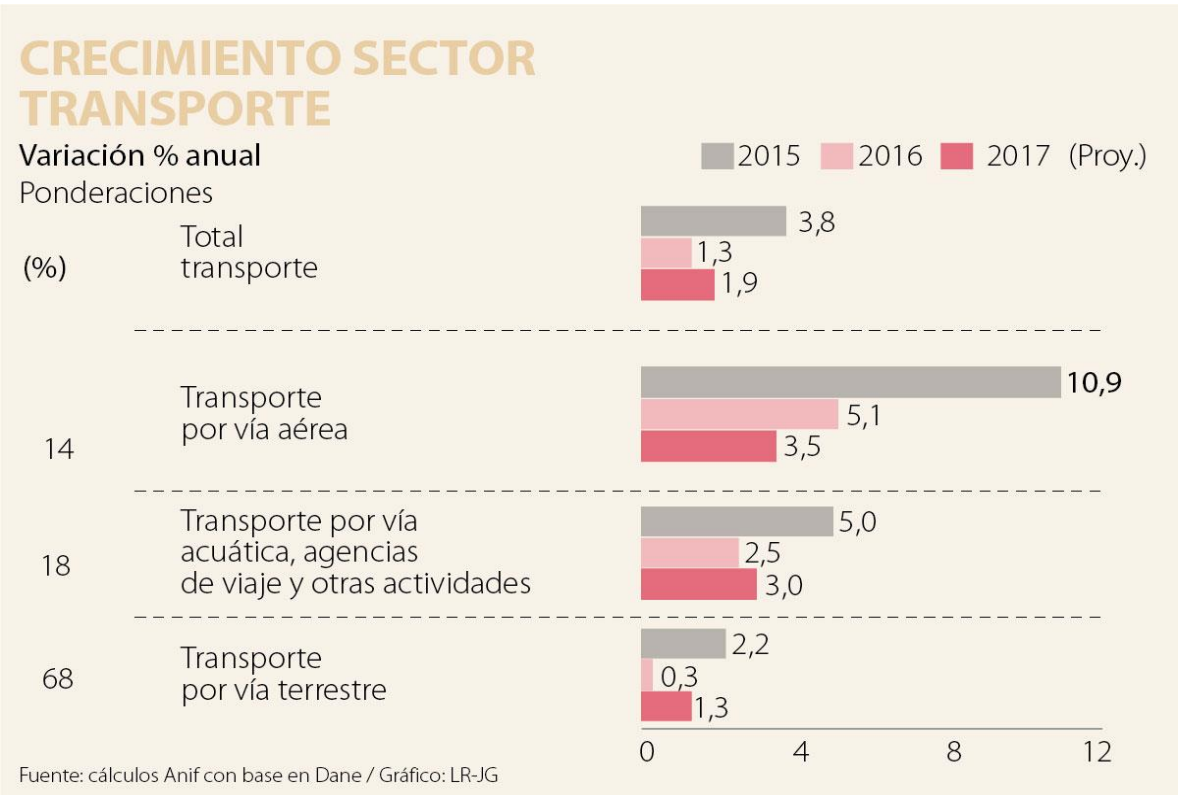
Según las cifras reveladas por el Dane, el sector transporte registró un pobre crecimiento de 1,3% anual durante 2016, desacelerándose de manera marcada frente a 3,8% anual observado un año atrás (ver gráfico adjunto). Así, el desempeño del sector transporte fue incluso

www.sucres.gov.co • Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo – Sucre
NIT 892280021-1 • Tel. (5) 2806808 - (5) 2799470 Ext. 100-102





inferior al de la economía como un todo, la cual se expandió tan solo 2% anual en 2016 (vs. 4,5%-5% del período 2010-2014).



Al analizar el desempeño del sector por modo de transporte, se observa que el que registró el mejor comportamiento fue el transporte por vía aérea, cuya participación en el total del sector transporte es la más baja (14%). En efecto, este rubro se expandió 5,1% anual en 2016, desacelerándose fuertemente frente al crecimiento de 10,9% observado en 2015. Ello obedeció a la menor dinámica en la movilización de pasajeros por este modo de transporte, cuyo crecimiento pasó de 10,2% anual en 2015 a 4,8% en 2016.

Aun así, dicho crecimiento fue muy superior al de la economía como un todo (2%), gracias a la buena dinámica que ha tenido la movilización de pasajeros internacionales en los últimos años, la cual registró un crecimiento de 7,2% en 2016 (vs. 10,5% un año atrás). Diversos factores han influido en dicho comportamiento, entre los cuales se destacan: i) la devaluación de la tasa de cambio (de 11,2% en 2016), que abarata los viajes de los extranjeros hacia Colombia; ii) el desarrollo del sector turismo en el país; y iii) las mejoras en seguridad de los últimos años, que se han visto beneficiadas por las negociaciones y firma del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las Farc.

Con relación a la movilización de carga por vía aérea, esta logró mantener un crecimiento de 3,5% en 2016. Allí la desaceleración en el movimiento de carga nacional (3,5% en 2016 vs. 10,2% en 2015) logró ser contrarrestada por la expansión en el movimiento de carga internacional (3,5% vs. 1,6%).

Por su parte, el transporte por vía acuática y las actividades complementarias al transporte (participación de 18% en todo el sector) registraron una expansión de 2,5% anual, inferior a 5% observado en 2015. Ello obedeció a: i) la caída en el movimiento de carga internacional marítima hacia los 181 millones de toneladas, registrando una contracción de -6,3% anual; ii) la marcada desaceleración en los ingresos de las actividades auxiliares al transporte, los cuales pasaron de crecer 18,2% en 2015 a un 5,3% en 2016, impactados negativamente por el pobre desempeño de los sectores como el agro, la industria y el

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE**



comercio; y iii) el bajo crecimiento de los ingresos de las agencias de viaje (2,5% vs. 2,8%), golpeadas fuertemente por la competencia que ahora ponen las compras a través de páginas web. Finalmente, el transporte por modo terrestre (con una ponderación de 68%, donde la mayor parte corresponde al modo vial) exhibió un pobre crecimiento de 0,3% anual en 2016, muy por debajo de la moderada expansión de 2,2% registrada un año atrás. Así, resulta evidente que el modo terrestre no logró superar las afectaciones del paro de transportadores de junio-julio de 2016. Además, se destacó el mal comportamiento de la movilización de pasajeros a nivel urbano. En efecto, en 2016 se movilizaron en promedio 2,7 millones de pasajeros por día, con lo cual se registró una contracción de -0,9% anual. A pesar de lo anterior, cabe mencionar que los sistemas de transporte masivo y metro ganaron participación dentro del total de pasajeros transportados, alcanzando 54% (vs. 51% registrado un año atrás).

Para 2017, Anif estima que el PIB real del sector transporte exhibirá una ligera recuperación hacia 1,9% anual, superior a 1,3% registrado en 2016. En particular, el transporte terrestre se recuperaría hacia 1,3% anual (vs. 0,3% un año atrás) gracias a: i) el efecto estadístico a favor que tendría este subsector dada la ausencia de paros de transportadores en 2017; y ii) el soporte que le darían los sectores más intensivos en el uso de este modo como el agro (creciendo a 3% real proyectado para 2017) y el comercio (2%), cuyos desempeños lograrían contrarrestar el menor impulso que estaría proviniendo por el lado de la industria (2,4%). De manera similar, el transporte por vía acuática y las actividades complementarias al transporte rebotarían levemente hacia un 3% (vs. 2,5%) debido a: i) el soporte proveniente de la recuperación del transporte terrestre; y ii) la ligera recuperación pronosticada en la dinámica de las importaciones y exportaciones, teniendo en cuenta que 97% de la carga de comercio exterior se moviliza por modo marítimo. Finalmente, el transporte aéreo registraría una desaceleración (de 5,1% de 2016 a 3,5% en 2017), en línea con el desempeño que ha venido exhibiendo en los últimos trimestres. Además, el transporte aéreo de pasajeros se vería afectado por el estancamiento del consumo de los hogares (creciendo a ritmos proyectados de 2,2% en 2017, cifra similar a 2,1% observado en 2016). Recuperado en: <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/sector-transporte-desempeno-2016-y-perspectivas-2017-2528015>

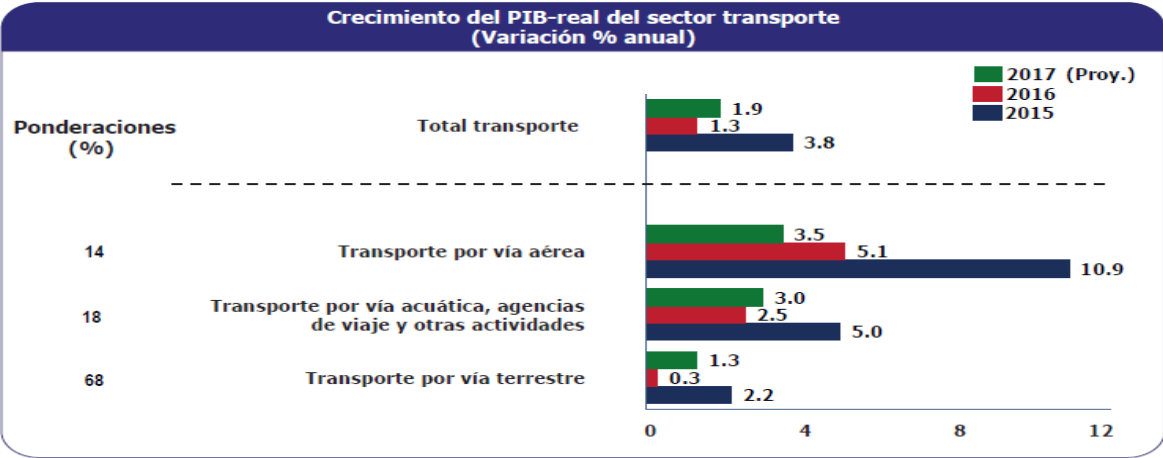
Al analizar el desempeño del sector por modo de transporte, se observa que el que registró el mejor comportamiento fue el transporte por vía aérea, cuya participación en el total del sector transporte es la más baja (14%). En efecto, este rubro se expandió un 5.1% anual en 2016, desacelerándose fuertemente frente al crecimiento del 10.9% observado en 2015. Ello obedeció a la menor dinámica en la movilización de pasajeros por este modo de transporte, cuyo crecimiento pasó del 10.2% anual en 2015 al 4.8% en 2016. Aun así, dicho crecimiento fue muy superior al de la economía como un todo (2%), gracias a la buena dinámica que ha tenido la movilización de pasajeros internacionales en los últimos años, la cual registró un crecimiento del 7.2% en 2016 (vs. 10.5% un año atrás). Diversos factores han influido en dicho comportamiento, entre los cuales se destacan: i) la devaluación de la tasa de cambio (del 11.2% en 2016), que abarata los viajes de los extranjeros hacia Colombia; ii) el desarrollo del sector turismo en el país; y iii) las mejoras en seguridad de los últimos años, que se han visto beneficiadas por las negociaciones y firma del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC.

Finalmente, el transporte por modo terrestre (con una ponderación del 68%, donde la mayor parte corresponde al modo vial) exhibió un pobre crecimiento del 0.3% anual en 2016, muy por debajo de la moderada expansión del 2.2% registrada un año atrás. Así, resulta evidente que el modo terrestre no logró superar las afectaciones del paro de transportadores de junio-julio de 2016. Además, se destacó el mal comportamiento de la movilización de pasajeros a nivel urbano. En efecto, en 2016 se movilizaron en promedio 2.7 millones de pasajeros por día, con lo cual se registró una contracción del -0.9% anual. A pesar de lo anterior, cabe mencionar que los sistemas de transporte masivo y metro ganaron participación dentro del total de pasajeros transportados, alcanzando un 54% (vs. 51% registrado un año atrás). Recuperado en:

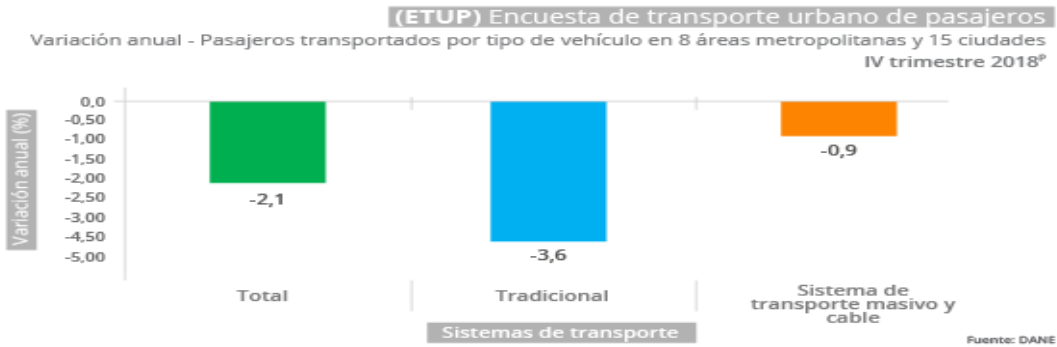
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Sector Transporte: Desempeño 2016 y Perspectivas 2017, Sergio Clavijo; Centro de Estudios Económicos, 2017.



Durante el cuarto trimestre de 2018, octubre-diciembre, el parque automotor para el transporte urbano de pasajeros en las áreas de cobertura contó en promedio con 33.836 vehículos en servicio por mes, lo que representó una disminución de 1,3% con respecto al mismo trimestre de 2017. Por su parte, se transportaron 953.875 miles de pasajeros, lo que significó una disminución de 2,1% en comparación con el cuarto trimestre de 2017.



En el trimestre octubre-diciembre de 2018, el 64,7% del parque automotor en servicio en el área de cobertura correspondió al transporte tradicional y 35,3% a los sistemas integrados de transporte masivo (SITM). En términos de utilización del servicio, 43,2% de los pasajeros se movilizaron en el sistema de transporte tradicional y 56,8% en los sistemas integrados de transporte masivo. La mayor participación del SITM en el total de pasajeros transportados la registró Bogotá con el 37,4% del total de los usuarios, seguido de Medellín con el 11,8%.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



1. Económico.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL Y EN EL PIB INDUSTRIAL.

El Producto Interno Bruto crece 2,7% en el año 2018pr respecto al año 2017p; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son (ver tabla 1):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,1% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,0% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2018pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,8% respecto al mismo periodo de 2017p. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción crece 4,2% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, crece 0,6%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 1,9%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.
- Construcción crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2018^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2018 ^{pr} / 2017 ^p	2018 ^{pr} - IV / 2017 ^p - IV	2018 ^{pr} - IV / 2018 ^{pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	0,9	0,0
Explotación de minas y canteras	-0,8	-0,1	-2,0
Industrias manufactureras	2,0	2,5	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,7	2,6	0,5
Construcción	0,3	4,2	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,1	2,9	0,4
Información y comunicaciones	3,1	3,7	2,3
Actividades financieras y de seguros	3,1	2,7	1,8
Actividades inmobiliarias	2,0	1,8	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	5,0	3,3	-0,9
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,1	3,9	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	1,4	2,6	1,5
Valor agregado bruto	2,5	2,6	0,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	2,5	0,2
Producto Interno Bruto	2,7	2,8	0,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

^{pr}preliminar

^pprovisional

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE**



PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

Para el año 2018pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2017p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,7%.
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; y elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón; actividades de impresión; y producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolso de mano y artículos similares; y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; y adobo y teñido de pieles decrece 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2018pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2017p. Esta dinámica se explica por:

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón; actividades de impresión; y producción de copias a partir de grabaciones originales crece 7,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,0%.
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; y elaboración de productos de tabaco crece 3,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,6%.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolso de mano y artículos similares; y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; y adobo y teñido de pieles decrece 1,5%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,1% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Este comportamiento es explicado por la dinámica de las siguientes actividades:
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón; actividades de impresión; y producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,3%. ▯ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%. ▯ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolso de mano y artículos similares; y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; y adobo y teñido de pieles decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,1%.
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; y elaboración de productos de tabaco decrece 0,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
2018^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2018 ^{PR} / 2017 ^P	2018 ^{PR} - IV / 2017 ^P - IV	2018 ^{PR} - IV / 2018 ^{PR} - III
Elaboración de productos alimenticios ²	3,2	3,5	-0,3
Fabricación de productos textiles ³	-0,2	-1,5	-1,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	2,8	7,2	1,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	1,3	2,0	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	2,2	4,0	-1,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	3,7	0,6	-1,1
Industrias manufactureras	2,0	2,5	0,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

^{PR}preliminar

^Pprovisional

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

EMPLEO QUE GENERA

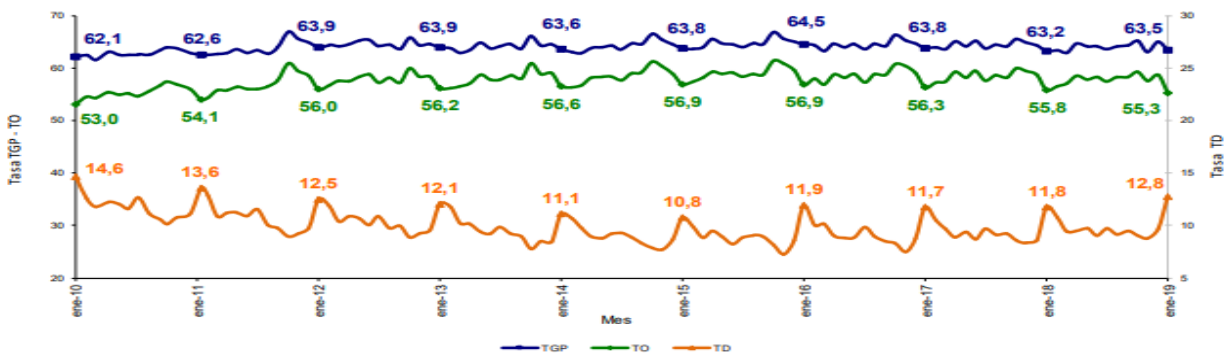
Para el mes de enero de 2019 la tasa de desempleo fue 12,8%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2018 (11,8%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación fue 55,3%. En el mismo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



mes del año anterior estas tasas fueron 63,2% y 55,8%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2010 – 2019)



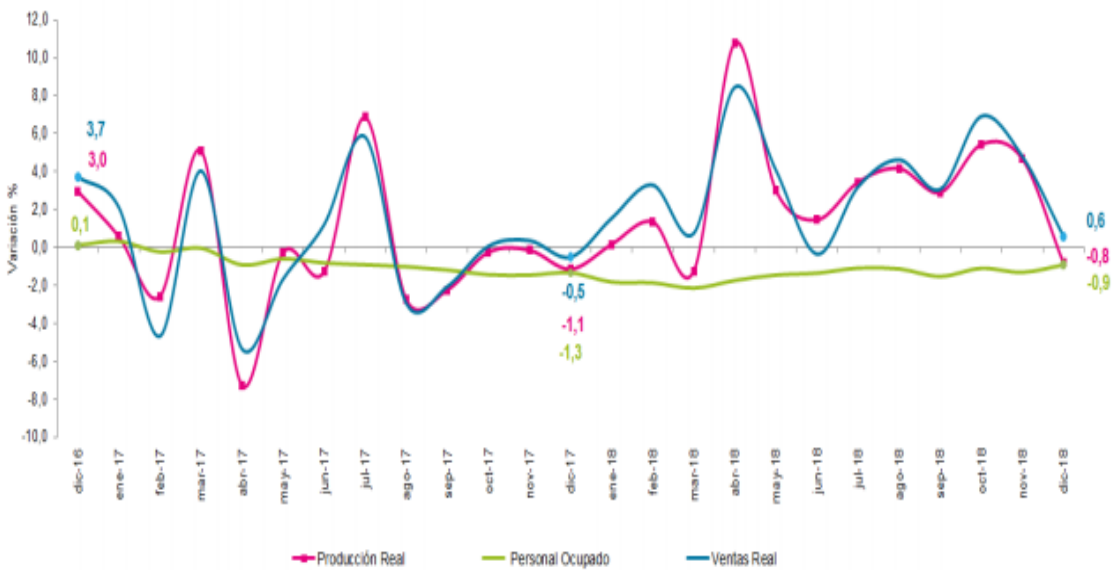
Fuente: DANE, GEIH.

Comportamiento anual de la producción real y el personal ocupado de la industria manufacturera

Variación anual de la producción real: Diciembre 2018/2017P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 20 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 19 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 3,1 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Diciembre 2016 – diciembre 2018P



Fuente: DANE- EMM

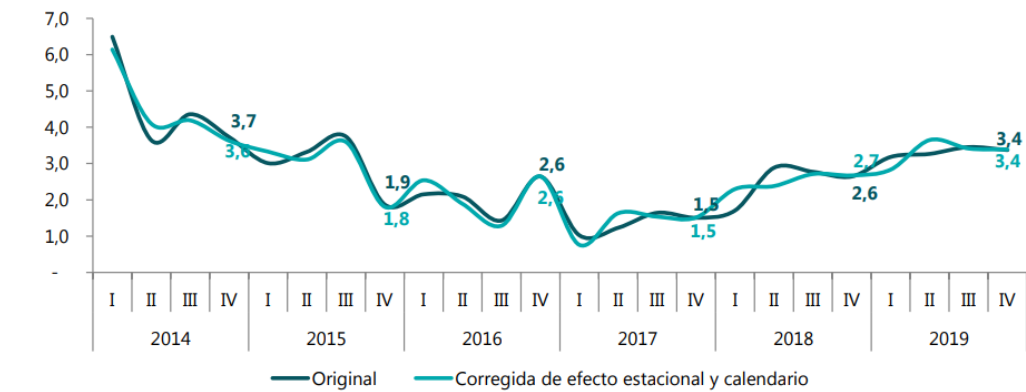
P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Producto Interno Bruto – PIB
Enfoque de la producción
Tasa de crecimiento anual - series original¹ y corregida de efecto estacional y calendario
2019pr-2014



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

Valor agregado por actividad económica
Enfoque de la producción
Tasa de crecimiento anual (%) en volumen¹
2019pr

Actividad económica	Serie original				
	Tasa de crecimiento anual (%)				
	2019pr - I / 2018p - I	2019pr - II / 2018p - II	2019pr - III / 2018p - III	2019pr - IV / 2018p - IV	AÑO TOTAL 2019
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	1,0	1,2	3,9	2,0
Explotación de minas y canteras	4,5	0,9	1,0	2,0	2,1
Industrias manufactureras	2,9	0,6	1,5	1,4	1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3,1	2,6	2,8	2,7	2,8
Construcción	-3,9	1,2	-2,7	-0,1	-1,3
Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida	4,1	4,7	5,9	4,7	4,9
Información y comunicaciones	3,3	3,9	-0,4	0,4	1,7
Actividades financieras y de seguros	5,9	4,4	8,0	4,6	5,7
Actividades inmobiliarias	3,0	3,1	3,0	2,8	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,4	3,6	4,1	3,6	3,7
Administración pública y defensa, educación y salud	4,2	5,3	5,1	4,9	4,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	3,3	3,9	2,4	3,4

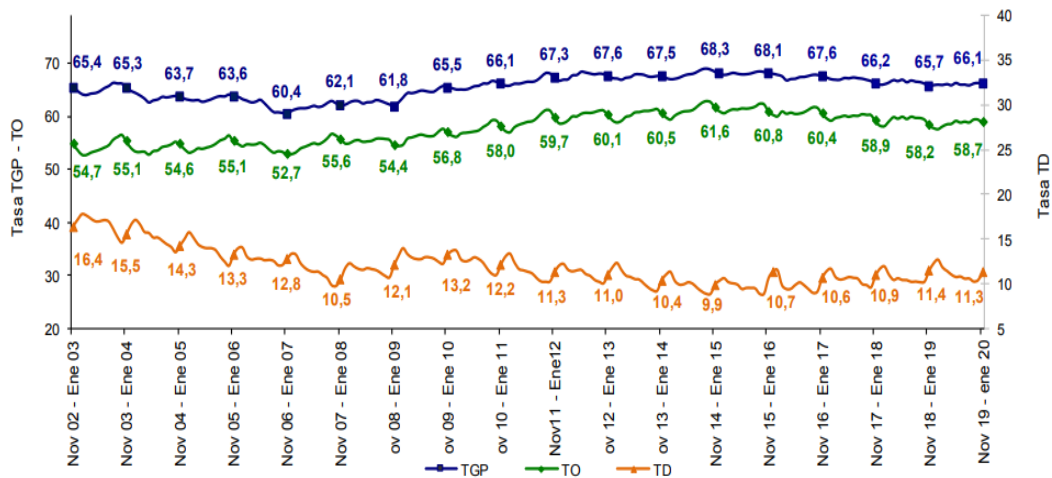
¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pprovisional
ppreliminar;
Fuente: DANE, Cuentas nacionales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre noviembre – enero (2003 - 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

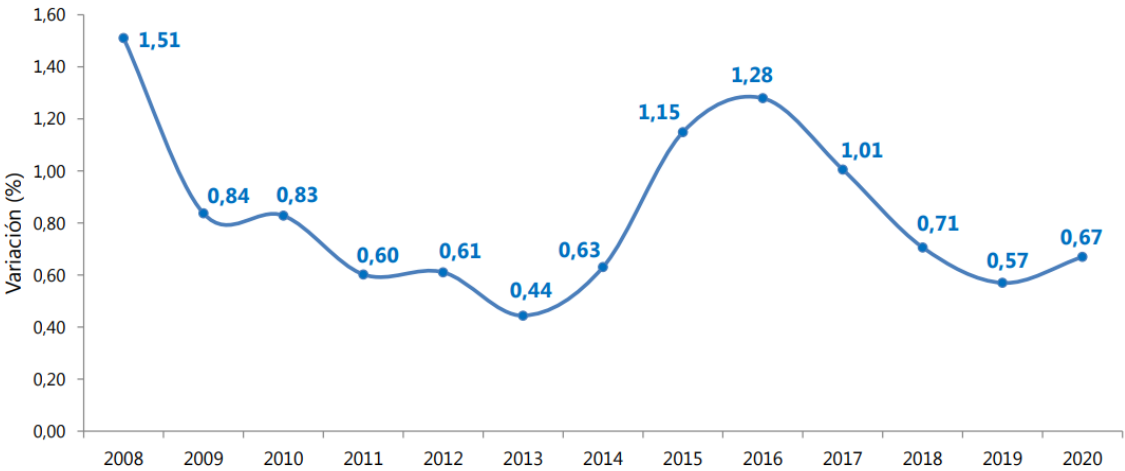
Noviembre 2019 - enero 2020					
Ciudad	TGP	TO	TD (2020)	TD (2019)	Variación TD
Quibdó	55,6	44,5	20,0	18,9	+
Ibagué	62,2	50,7	18,6	16,6	+
Florencia	60,7	50,0	17,6	15,2	+
Valledupar	59,3	49,5	16,6	15,9	+
Cúcuta AM	60,1	50,4	16,2	16,9	-
Riohacha	60,7	51,3	15,5	15,9	-
Neiva	60,7	51,5	15,2	11,6	+
Armenia	61,8	52,4	15,2	16,0	-
Popayán	59,2	50,5	14,6	10,7	+
Tunja	60,2	51,6	14,3	13,3	+
Manizales AM	59,9	51,6	13,9	12,1	+
Villavicencio	65,4	56,5	13,7	13,0	+
Sincelejo	63,9	55,6	13,0	11,6	+
Cali AM	68,7	59,7	13,0	12,1	+
Montería	61,8	53,9	12,8	12,1	+
Santa Marta	58,9	51,5	12,6	8,6	+
Pasto	66,5	58,2	12,5	9,7	+
*Total 23 ciudades y AM	65,5	57,9	11,6	11,6	=
Total 13 ciudades y AM	66,1	58,7	11,3	11,4	-
Bucaramanga AM	68,0	60,3	11,2	9,8	+
Medellín AM	65,4	58,1	11,0	11,8	-
Bogotá DC	68,7	61,4	10,6	11,6	-
Pereira AM	61,1	55,0	9,9	8,3	+
Barranquilla AM	64,2	58,8	8,4	8,1	+
Cartagena	57,9	53,0	8,4	9,0	-

Fuente: DANE, GEIH.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

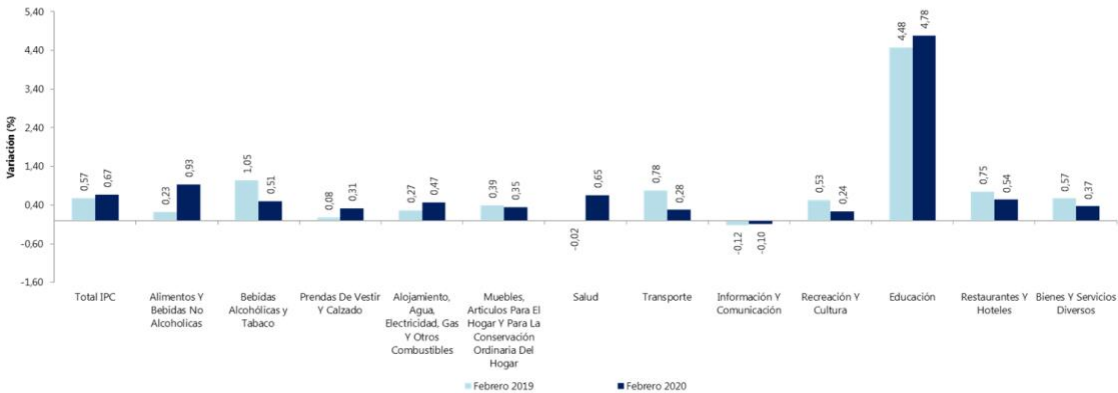


Variación mensual del IPC de los últimos trece años
Total nacional
Febrero 2008 - 2020



Fuente: DANE - IPC

Variación mensual del IPC por divisiones de gasto
Total nacional
Febrero (2019 – 2020)*



Fuente: DANE - IPC

Exportaciones de Colombia, según grupos de productos CUCI Rev. 3
Total nacional
Enero 2020/2019p

Principales grupos de productos	Millones de dólares FOB			
	Enero			Contribución a la variación
	2019 ^p	2020 ^p	Variación (%)	
Total	3.066,1	3.423,7	11,7	11,7
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	641,1	676,0	5,4	1,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.640,3	2.086,1	27,2	14,5
Manufacturas ³	666,2	551,3	-17,2	-3,7
Otros sectores ⁴	118,6	110,2	-7,0	-0,3

Fuente: DANE - Exportaciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



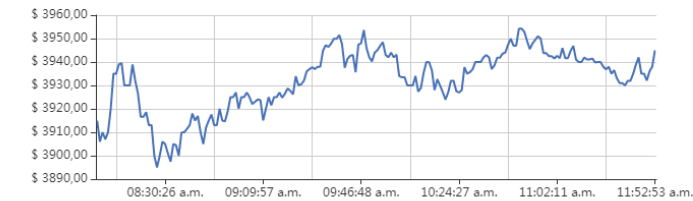
Importaciones de Colombia, según grupos de productos CUCI Rev. 3
Total nacional
Diciembre 2019/2018^P

Principales grupos de productos	Diciembre				Enero - Diciembre			
	2018p	2019p	Variación (%)	Contribución a la variación	2018p	2019p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	4.182,9	4.078,4	-2,5	-2,5	51.230,6	52.702,6	2,9	2,9
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	545,2	526,1	-3,5	-0,5	6.908,0	7.006,3	1,4	0,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	458,3	350,3	-23,6	-2,6	4.405,2	5.356,5	21,6	1,9
Manufacturas ³	3.170,8	3.193,8	0,7	0,5	39.869,2	40.270,5	1,0	0,8
Otros sectores ⁴	8,6	8,2	-4,6	0,0	48,2	69,4	43,9	0,0

Fuente: DIAN-DANE.

DOLAR SPOT

\$ 3.945,00 ↑ + \$ 25,00 0,64%				
PRECIO DE APERTURA	PRECIO PROMEDIO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	No. DE TRANSACCIONES
\$ 3.920,00	\$ 3.931,15	\$ 3.954,99	\$ 3.885,00	1.435



TRM

\$ 4.034,66 ↑	
+ \$ 199,51	5,20%
Fuente: Superfinanciera	

CASAS DE CAMBIO

COMPRA	VENTA
\$ 3.269	\$ 3.377

MERCADO LABORAL

DESEMPLEO

mar. 20 > 13,00% NACIONAL 12,90% 13 CIUDADES

SALARIO MÍNIMO

\$ 877.803,00 + \$ 49.687,00 6,00% ↑

AÑO ANTERIOR	DÍA	HORA
\$ 828.116,00	\$ 29.260,10	\$ 3.658

AUXILIO DE TRANSPORTE

\$ 102.854,00 + \$ 5.822,00 6,00% ↑

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

IPC MENSUAL

0,67% ↑ + 0,25% 59,52%

IPC AÑO CORRIDO

1,09% ↑ + 0,67% 159,52% mar. 2020 Mes

IPC DOCE MESES

3,72% ↑ + 0,10% 2,76% mar. 2020 Mes



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



2. Técnico.

Condiciones Técnicas Exigidas en los estudios previos.

3. Regulatorio.

Como lo describe el art. 6 Ley 336 de 1996, modificada por el D.L. 173 de 2001, compilados en el D.L. 1079 de 2015, *la actividad transportadora es un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos.*

Para el Consejo de Estado¹, *“el transporte (...) puede cumplirse, bien dentro del ámbito de las relaciones privadas al amparo del derecho a la libre circulación o movilización (art. 24 de la C.P.), o como ejercicio de la libertad de realización de actividades económicas y de iniciativa privada con el propósito de obtener un beneficio por la prestación del servicio (art. 333 de la C.P.).*

Dentro de los modos enunciados así se autorizan: el servicio público y el servicio privado o particular de transporte.

El primero, y tal indica el Art. 4 del decreto en comento, se describe como *“una industria (Art. 3º de la Ley 105 de 1993) encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas, por medio de vehículos apropiados, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios y sujeto a una contraprestación económica.*

El segundo tipo de servicios, como lo describe el Art. 5 de los D.L. 171 y 173 de 2001, es *aquel que tiende a satisfacer necesidades de movilización de personas o cosas, dentro del ámbito de las actividades exclusivas de las personas naturales y/o jurídicas.*

Esta norma también prevé que si dentro del ámbito de la actividad exclusiva de una persona jurídica no se dispone de vehículos propios para el desarrollo de dichas actividades, entonces puede contratarse *el servicio de transporte con empresas de transporte público legalmente constituidas y debidamente habilitadas, o con establecimientos de arrendamiento vehicular privados (Art. 90 y 91 L. 300 de 1996, conc. Art. 983 C.Co.)*

En síntesis, el servicio de transporte público de personas *“es aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en ésta modalidad, a través de un contrato celebrado entre la empresa y cada una de las personas que han de utilizar el vehículo de servicio público a esta vinculado, para su traslado en una ruta legalmente autorizada (Art. 6 D.L. 171 de 2001).*

Para el caso, la entidad hará uso de una de las modalidades de transporte público de personas, en su especialidad de automotor especial, dado que son las empresas de este sector las que se ajustan más a las demandas de movilización, dada su flexibilidad de rutas, de los servidores estatales en el ámbito de sus funciones públicas.

En ese caso, y tal lo define el Art. 2.2.1.6.4 del D.L. 1079 de 2015, modificado por el D.L. 431 de 2017, el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial es aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a un grupo específico de personas que tengan una característica común y homogénea en su origen y destino, como estudiantes, turistas, **empleados**, personas con discapacidad y/o movilidad reducida, pacientes no crónicos y particulares **que requieren de un servicio expreso**, siempre que hagan parte de un grupo determinable y de acuerdo con las condiciones y características que se definen en el presente Capítulo.

1. CONSEJO DE ESTADO SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL. Consejero Ponente: Gustavo Aponte Santos. Bogotá D.C., Concepto del dieciocho (18) de mayo de dos mil seis (2006). Radicación No. 1740.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



La prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial exige previo la suscripción de un contrato entre la empresa de transporte habilitada para esta modalidad y la persona natural o jurídica contratante que requiera el servicio. El contrato debe contener, como mínimo, las condiciones, obligaciones y deberes pactados por las partes, de conformidad con las formalidades previstas por el Ministerio de Transporte y lo señalado en el referido decreto compilatorio.

Los contratos suscritos para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial deberán ser reportados a la Superintendencia de Puertos y Transporte y al Sistema de Información que para el efecto establezca el Ministerio de Transporte, con la información y en los términos que este determine.

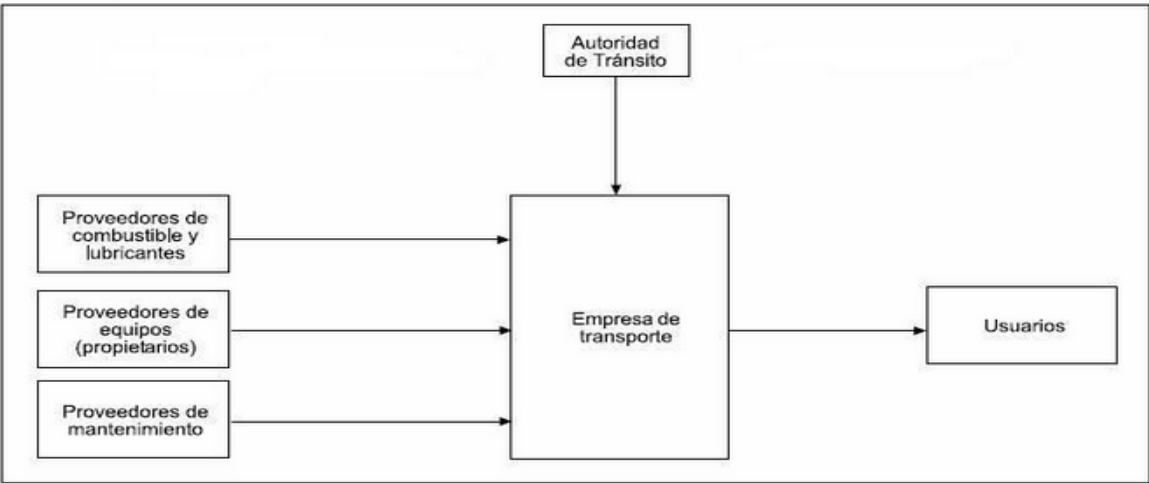
Por último el transporte especial de pasajeros, en sus diferentes servicios, no podrá contratarse ni prestarse a través de operadores turísticos, salvo en aquellos casos en los que el operador turístico este habilitado como empresa de transporte especial.

*De otro lado, el D.L. 348 de 2015 en su Art. 13 numeral 2 dispone que el **contrato para transporte de empleados** es el que celebra una empresa para sus trabajadores o entidad con una empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad, cuyo objeto sea la prestación del servicio de transporte de sus empleados desde su residencia hasta su lugar de trabajo.*

Con lo dicho se tiene que la entidad satisface plenamente su necesidad de enlistamiento institucional con el objeto a contratar, pues requiere apoyar logísticamente las funciones de inspección, vigilancia y control de la secretaria de salud en el ámbito de sus competencias constitucionales y legales demandadas tanto por Plan de Contingencia Dengue 2020 y los Planes de Acción Covid-19 y de expansión de la capacidad institucional para atender la demanda de prevención, contención y mitigación de esta pandemia.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Cadena de Suministro.



Fuente: https://www.google.com.co/search?biw=1787&bih=830&tbm=isch&sa=1&ei=zHqpWv_qNfGf_QbB9YLIAQ&q=PROCESOS+DE+TRANSPORTE+DE+PASAJEROS&oq=PROCESOS+DE+TRANSPORTE+DE+PASAJEROS&gs_l=psy.3...17371.30315.0.30500.35.29.0.6.6.0.310.3681.0j20j2j1.23.0....0...1c.1.64.psy-ab..6.21.2669...0j0i67k1j0i30k1j0i8i30k1j0i24k1.0.mNjIKBujRmE#imgsrc=GM4vF00PtZPM.

2. Identificación de Proveedores.

A la fecha, en el país existen 538 empresas habilitadas para prestar el servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera¹ a viajeros y turistas que transiten por nuestros territorios. Son compañías de todos los tamaños que cuentan con la autorización de rutas específicas aprobadas por el Ministerio de Transporte y que son vigiladas subjetiva y objetivamente por la Superintendencia de Puertos y Transporte, su



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



actividad se encuentra regulada por los postulados generales de la Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1996. Los requisitos de acceso al servicio y operación han sido definidos por el Decreto 1079 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”.

Posición	Razón Social
1	P&F GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
2	CONFORT EXPRESS
3	BALLEGOM S A S
4	TRANSAVE S.A.S.
5	LO GLOBAL
6	KAMAX LOGISTICA
7	VIAJES CONFORT LTDA
8	RENTA CAR DE LA SABANA
9	CG SOLUCIONES S.A.S.

3. Análisis de Costos y Precios.

El análisis de costos y precios del presente estudio se realizó en base a cotizaciones de empresas que representan el mercado, determinando el estudio de mercado actual.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Sucre, así:

AÑO	2019	2019	2019	2019	2018	2018
NÚMERO DE PROCESO	SA-012-2019	MC-038-2019	MC-026-2019	MC-006-2019	MC-053-2018	SA-012-2018
MODALIDAD DE SELECCIÓN O TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DESPLAZAMIENTO Y TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL CON CONDUCTORES PARA ATENDER EL TRASLADO DEL RECURSO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE PARA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE	ARRENDAMIENTO DE DOS (2) VEHICULOS PARA LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS VACUNADORES CANINOS Y FELINOS AL AREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO D SUCRE EN EL MARCO DEL PLN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2019	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL CON CONDUCTOIR Y A TODO COSTO PARA DESPLAZAR A FUNCIONARIOS DELEGADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL PROCESO ELECTORAL AÑO 2019	ARRENDAMIENTO DE DOS (2) VEHICULOS PARA LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESPLAZAMIENTO Y TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL CON CONDUCTORES PARA ATENDER EL TRASLADO DEL RECURSO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE PARA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



	SUCRE					SUCRE.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 319,983,333	\$ 39,000,000	\$ 48,950,000	\$ 52,992,000	\$ 37,600,000	\$ 349,866,666
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	Arrendamiento	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Arrendamiento	Prestación de Servicios
NÚMERO DEL CONTRATO	SA-012-2019	MC-038-2019	MC-026-2019	MC-006-2019	MC-053-2018	SA-012-2018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SERVITAC LTDA	BALLEGOM S A S	INVERSIONES TRANSABANAS SA S	BALLEGOM S A S	PABLO JOSE HERNANDEZ BADEL	SERVITAC LTDA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	5 meses	5 meses	5 meses	9 meses	4 meses	205 días

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

NÚMERO DE PROCESO	SA-024-2017	SA-SIV-002-2018	LIC-DAL-001-2018	LP-SGR-0003-2018	SA-DM-014-2016	6432
MODALIDAD DE SELECCIÓN O TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Licitación Pública	Licitación Pública	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Subasta
ENTIDAD	ATLÁNTICO -	VALLE DEL CAUCA -	BOLÍVAR -	CESAR - GOBERNACIÓN	MAGDALENA -	ANTIOQUIA -



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



	GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN		GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL, A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.	TRANSPORTE Y TERRESTRE NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL BOLÍVAR EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ARRENDAMIENTO DE NUEVE 9 VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 PARA TRANSPORTAR A DISTINTOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y ORGANISMOS DE JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CUANTÍA	\$ 627,000,000	\$ 227,424,000	\$ 1,500,000,000	\$ 1,256,850,000	\$ 497,651,040	\$ 238,000,000
TIPO DE CONTRATO	Otro Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Arrendamiento	Prestación de Servicios
NÚMERO DEL CONTRATO	0102-2017-000472	1.310.02.59.15-5024			Contrato N°1097 de 2016	4600006757
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ALIANZA ESTRATEGICA 2017	UNION TEMPORAL ESPECIALRS TRS II	TRANSMAMONAL SAS		UNION TEMPORAL RENTING AUTOMUNDO	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	6 meses	3 meses			12 meses	8 meses

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para el cálculo del Presupuesto de los servicios objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor promedio, tres (3) empresas presentaron listados de precios, una vez , verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas de la normatividad vigente. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación del mismo.

CONCEPTO	NÚMERO DE VEHICULOS	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		PROMEDIO	
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL MES



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



MARCA: TOYOTA: /NISSAN/CHEVROLETT/MAZDA / REANULT U OTRA MARCA DE COMPETENCIA SEGMENTADA EN EL MERCADO. LINEA/TIPO: SUV.MODELO: 2018 EN ADELANTE. TRACCIÓN: 4x2. SERVICIO: PARTICULAR. CAPACIDAD: 5 PASAJEROS. CARROCERIA: WAGON. COLOR: CUALQUIER COLOR. DISTINTIVOS: NINGUNO. COMBUSTIBLE: DIESEL. COMODIDAD: AIRE ACONDICIONADO EN PERFECTO ESTADO.	7	\$ 7.375.000	\$ 51.625.000	\$ 7.370.000	\$ 51.590.000	\$ 7.380.000	\$ 51.660.000	\$ 7.375000	\$ 51.625.000
--	---	-----------------	------------------	-----------------	------------------	-----------------	------------------	----------------	------------------

El valor estimado del contrato es de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C. (\$ 51.625.000)**. El tiempo de ejecución será el que resulte hasta agotar presupuesto .

El Departamento de Sucre ha realizado un presupuesto oficial basado en un estudio de mercado, consultando y solicitando cotizaciones de los servicios que se requieren, luego de analizados los datos reales de la contratación; en dicho presupuesto, considera que el costo del objeto del presente proceso de contratación, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, asciende a **CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C. (\$ 56.800.000)**. Este valor incluye todos los costos e impuestos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Fuentes:

<http://sirem.supersociedades.gov.co>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>
<http://www.dane.gov.co/>
<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales>
http://www.dane.gov.co/files/ses/ses_2018/Indicadores_Coyunturales_15_02_18.pdf
<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>
Sector Transporte: Desempeño 2016 y Perspectivas 2017, Sergio Clavijo; Centro de Estudios Económicos. 2017.

Elaboro: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera.
Contratista
Gobernación de Sucre

